

3 0 9 6 3 9



3 0 9 6 3 9

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

a favor de Don José LAVARIAS RAMOS y Don Antonio MELLINAS
SANCHEZ

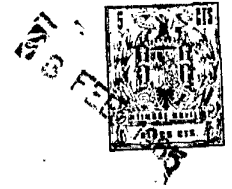
de nacionalidad española

residentes en Barcelona, calle Muntaner, 476 y en Cornellá de
Llobregat (Barcelona), Virgen del Pilar, 12 respectivamente
por:

"APARATO CALEFACTOR MOVIL"

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Esta Patente de Introducción se refiere a un aparato calefactor móvil el cual, independientemente de garantizar un absoluto aprovechamiento de las calorías capaces de desarrollar el combustible líquido empleado en este caso el fuel-oil, proyecta eficazmente un aire canalizado de gran intensidad calorífica en la dirección y lugar convenientes, lo que hace de tal aparato móvil el generador de calor idóneo para toda clase de establecimientos, tanto comerciales como industriales, en obras al aire libre, garajes, almacenes y demás sitios en donde principalmente se trabaja con materiales y ambiente sensiblemente húmedos, constituyendo el aparato un medio de desenfriamiento,
- 5.
- 10.



de secado e incluso de desheladura de los materiales y utillaje empleados, con el consiguiente ahorro de tiempo y mejores condiciones de trabajo de los obreros.

5. Para mejor comprensión de la presente Memoria se describe seguidamente un caso ilustrativo no limitativo de realización del aparato a que se contrae la presente Patente de Introducción para lo cual se acompaña además una lámina de dibujos en la que:

10. Fig. 1, representa una vista general en perspectiva del aparato, y

Fig. 2, constituye una vista semiesquemática del propio aparato longitudinalmente seccionado.

15. En dichas figuras se ha representado por (1) al motor eléctrico que integra el aparato y que acciona, por una parte, a la bomba neumática (2) de aspiración e impulsión del combustible (3), y por otra a las paletas rotativas (4) que forman el ventilador (5). Este ventilador promueve una corriente de aire (6) forzada hacia el recinto anular (7) situado a continuación del mismo, y que envuelve a la cámara de combustión cilíndrica (8)

20. del aparato para el calentamiento de dicho aire inmediatamente antes de ser proyectado hacia el exterior por la salida frontal (9) de la carretilla. Por lo que respecta al depósito de combustible (10), éste ocupa inferiormente toda la planta de la carretilla, constituyendo precisamente el armazón o bastidor de asentamiento de los referidos elementos, o sea el motor (1) con su

25. bomba (2) y ventilador (5), así como el recinto anular (7), la cámara de combustión (8) y demás órganos que se describen a continuación, incluyendo las ruedas (11), pies de apoyo (12) y manillares (13).

30. Como puede apreciarse en las figuras, la bomba neumá-



tica (2) queda situada detrás del motor (1), y posee una tubería (14) que desemboca en la boquilla (15), determinando la succión del combustible (3) procedente del depósito (10) a través del tubo (16) provisto del correspondiente filtro. En tales

5. condiciones, este combustible (3) es forzado a dirigirse simultáneamente hacia dicha boquilla (15), en donde a través de una fina rejilla es pulverizado y proyectado, previa mezcla con aire y encendido eléctrico a chispa por medio de los electrodos (17), hacia la cámara de combustión cilíndrica (8), realizada en acero

10. inoxidable de adecuada calidad, existiendo además una pantalla o sombrerete cónico (18), que tapa centralmente la boca frontal de esta cámara (8) dejando una franjucia anular (19) para la oportuna renovación de aire necesario para la combustion y salida prudencial de los gases propios de la misma, cooperando

15. precisamente esta pantalla (18) al mejor desarrollo de dicha combustión y sirviendo al propio tiempo como elemento de protección contra la proyección de humos y gases en ignición hacia el exterior.

El encendido del mechero se verifica eléctricamente

20. por medio de los referidos electrodos (17) conectados por un conductor (20) al transformador de tensión (21), existiendo además los correspondientes mandos de regulación e interrupción de corriente situados en el panel (22), en donde se hallan igualmente enclavadas las llaves de puesta en marcha y paro del motor y del termostato que en el aparato calefactor regula constantemente la temperatura según la cual ha de trabajar el mismo.

25.

Serán independientes del objeto a que se contrae la presente Patente de Introducción, la forma, dimensiones y materiales empleados para la construcción del aparato, siempre

30. que con ello permanezca inalterada la esencialidad de la idea



que es la que se resume y concreta en los términos de la siguiente.

N O T A

REIVINDICACIONES

5. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Introducción:

10. 1ª.-Aparato calefactor móvil, que se caracteriza por el hecho de consistir en una carretilla de ruedas trasladable a mano, la cual incluye, esencialmente, un motor accionador de una bomba neumática de aspiración e impulsión del combustible, así como de accionamiento de una paletas rotativas formando un ventilador que promueve una corriente de aire forzada hacia un recinto anular situado a continuación del mismo, y que envuelve la cámara de combustión cilíndrica propiamente dicha del aparato para el oportuno calentamiento de dicho aire inmediatamente antes de ser proyectada hacia el exterior por la salida frontal de la carretilla, con la particularidad, además, de que el depósito de combustible líquido necesario, ocupa inferiormente toda la planta de ésta carretilla constituyendo precisamente el bastidor y base de asentamiento de los distintos elementos que integran el calefactor, incluyendo las ruedas, pies de apoyo y manillares de conducción.

25. 2ª.-Aparato calefactor móvil, según la precedente reivindicación, caracterizado también porque la bomba neumática de aspiración e impulsión de combustible hacia el quemador, queda situada detrás del motor y posee una tubería que desemboca en la boquilla del primero, determinando la succión del referido combustible procedente del depósito a través del oportuno tubo de aspiración provisto del correspondiente filtro, siendo forzado aquel a dirigirse simultáneamente hacia dicha boquilla, en

30.



5. donde a través de una fina rejilla es pulverizado y proyectado, previa mezcla con aire y encendido eléctrico a chispa, hacia la cámara de combustión del aparato, realizada en material metálico idóneo, existiendo además una pantalla o sombrerete cónico que tapa centralmente la boca delantera de la cámara de combustión, cuya pantalla, aparte de cooperar al más perfecto desarrollo de la combustión, constituye un elemento de protección y seguridad que impide la proyección exterior de humos y gases en ignición.

10. 3ª.-Aparato calefactor móvil, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado finalmente porque los electrodos de encendido del mechero forman parte de un circuito eléctrico en el que viene incluido un transformador de tensión, así como los mandos de regulación e interrupción de la corriente que son accionables desde un panel en donde existen igualmente
15. las demás llaves de puesta en marcha y paro del motor así como la del termostato regulador de la temperatura según la cual ha de trabajar en cada momento el calefactor.

4ª.-APARATO CALEFACTOR MOVIL.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona 13 de Febrero de 1965

P. A.

R. VOLART PONS

D. P.

DON JOSE LAVARIAS RAMOS
DON ANTONIO MELLINAS SANCHEZ

309039

HOJA UNICA

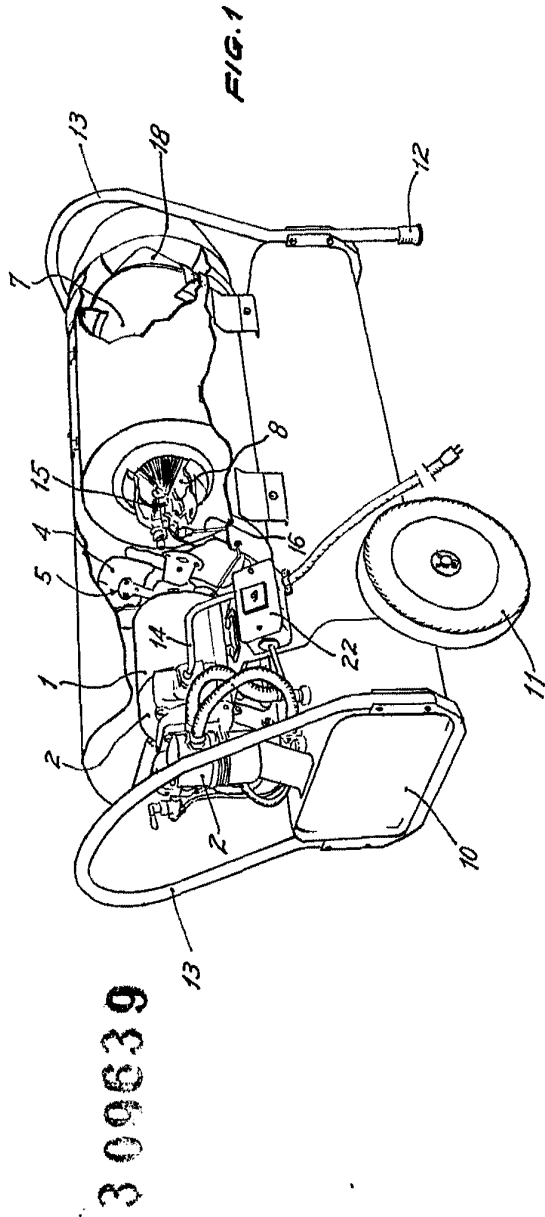


FIG. 1

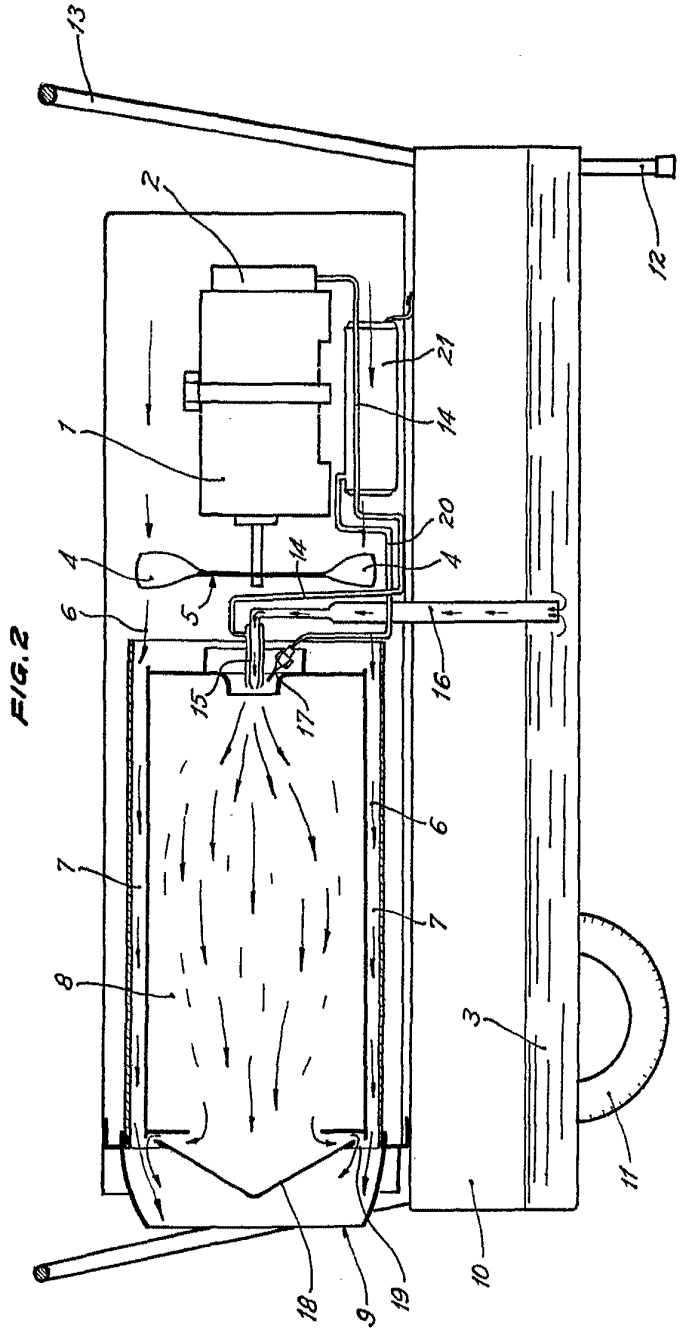


FIG. 2

Barcelona, 13 febrero 1965

R.A. R. VOLARE PONS
P. P. R. PONS
R. P. R. PONS

Escala variable

DON JOSE LAVARIAS RAMOS
DON ANTONIO MELLINAS SANCHEZ

3 008 39

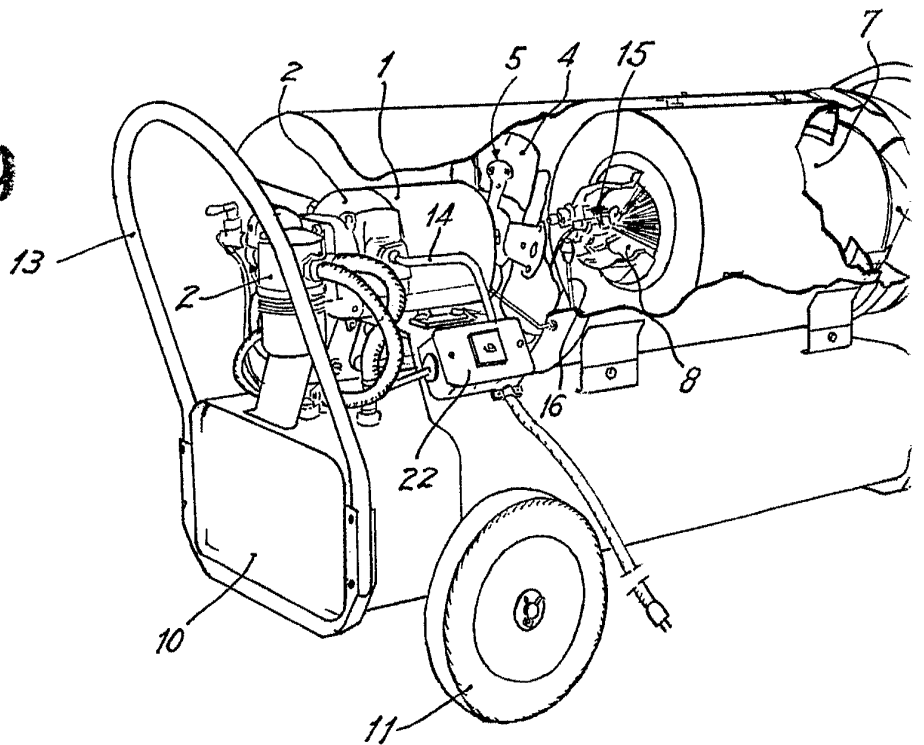
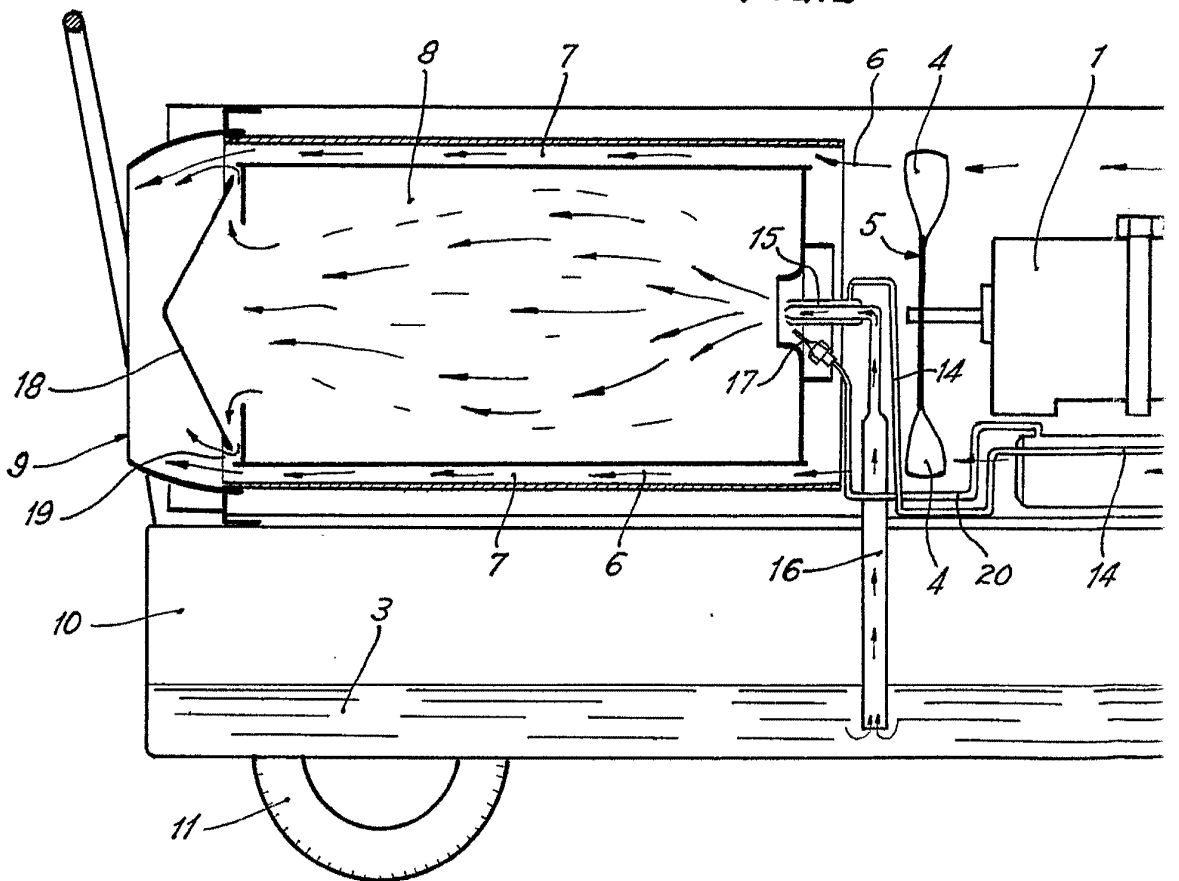


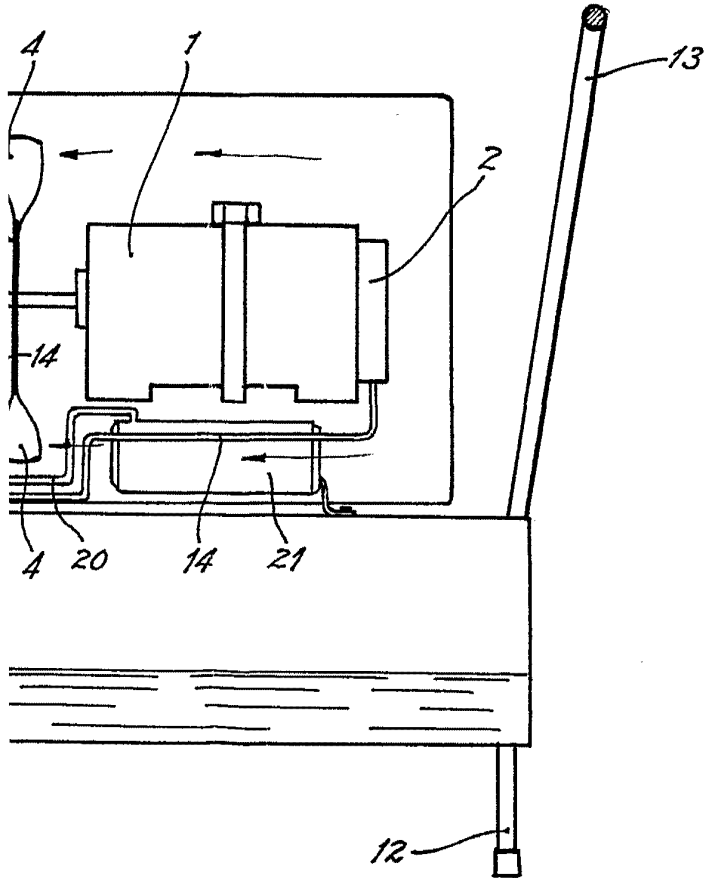
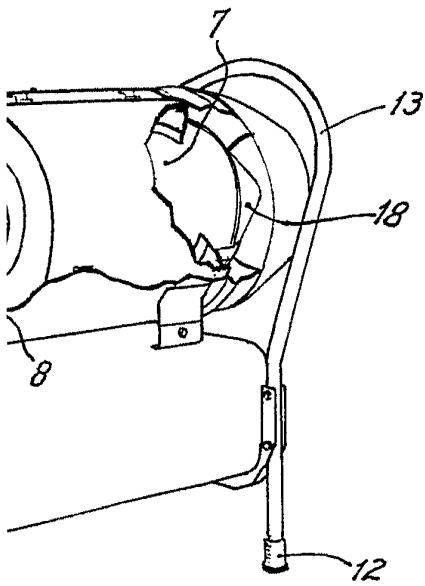
FIG. 2



Escala variable

309639

HOJA UNICA



Barcelona, 13 febrero 1965

P.A. R. VOLART PONS

O. P.
R. Volart Pons